

PERDONA COMO
DIOS PADRE PERDONA



PERDONA COMO DIOS PADRE PERDONA

Si quieres escucharlo o leerlo, visita nuestra página web:
(El audio es grabado por Jorge Lapuente)

www.eresbautizado.com

<https://www.facebook.com/eresbautizado>

Primera Edición

JUNIO 2017

5,000 Ejemplares

PERDONA COMO DIOS PADRE PERDONA



El perdón es la llave de la libertad y la paz interior. Para pedir perdón se requiere humildad. Para perdonar se requiere misericordia. Ni la humildad, ni la misericordia son

fáciles. Pedir perdón supone reconocerse pecador. Perdonar supone tener un corazón como el de Cristo.

El Sacramento de la Reconciliación, al que también se le llama penitencia o Confesión, es uno de los regalos más valiosos que Dios Amoroso ofrece a sus hijos, para reconciliarlos consigo mismo y devolverles la gracia que han

perdido por sus pecados. Ciertamente, en la Confesión es donde, actuando el sacerdote en el nombre propio de Nuestro Señor Jesucristo, escucha las intimidades del alma y perdona las ofensas cometidas contra el Amor de Dios.

Fue el mismo Jesucristo el que, al instituir el Sacramento de la Reconciliación, dispuso este medio para restablecer nuestra amistad con el Padre y así ayudarnos de una manera particular en la vigilancia de los actos de nuestra vida diaria.

Sólo Dios perdona los pecados. El sacerdote lo hace porque Dios se lo ha confiado y es en nombre suyo que lo hace. Entonces, en realidad, al decirle los pecados al sacerdote, se los estamos diciendo al propio Cristo. ¡Qué misterio! El mismo Evangelio dice: “El Hijo del hombre tiene autoridad en la tierra para

perdonar pecados” y ejerce este poder cuando dice: “Hijo mío, tus pecados quedan perdonados”. Esta es la misma autoridad de la que gozan los sacerdotes al perdonar los pecados del pueblo.

la Confesión no es este un acto piadoso reservado para aquellos que no tienen otra cosa que hacer. La frecuencia a la Confesión indica que reconocemos la necesidad que tenemos de Dios para purificar nuestra alma y de la gracia necesaria para evitar las ocasiones de pecado. Al contrario, no confesarse muestra soberbia y arruina la vida espiritual.

Nuestra vida de bautizados debe crecer en actos de continua conversión; de cambio permanente para conquistar el cielo que nos espera. Y esta conversión debe concretarse en

los asuntos de la vida diaria: también en la frecuencia al Sacramento de la Confesión.

Entiendo que confesarse no es tarea fácil, sobre todo cuando reconocemos nuestra vulnerabilidad al mismo pecado y la misma vergüenza humana de tener que “decirle” los pecados al confesor. Pero esto no se compara al mar de gracias que se reciben cuando el sacerdote dice las palabras de absolución: “Yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Dios Padre y de Dios Hijo Jesucristo y de Dios Espíritu Santo.”

Examen de conciencia es un examen profundo que revisa los actos personales, reconociendo todas las veces en las que agradamos a Dios durante el día y los momentos en los que le hemos ofendido; así como las veces en las que hemos dado testimonio de nuestro

compromiso con Él y aquellas en las que nos ha vencido la tentación.

Este es el mismo examen que se hace antes de la Confesión, sólo que en este caso hay que revisar la vida desde la última Confesión hasta el presente. La Confesión no tiene efecto si no hay un buen examen de conciencia, a partir del cual se toma conciencia de los pecados cometidos.

Una de las ventajas de la Confesión frecuente es evitar el olvido de los pecados. Si una persona se confiesa cada año, seguramente habrá muchos pecados olvidados, porque será imposible guardar un recuerdo preciso de todo lo cometido en un año. Claro está que Dios perdona todos los pecados, incluso los olvidados, pero que no sea por pereza nuestra que los hayamos olvidado, por haber dejado

pasar mucho tiempo después de la última Confesión.

Es preciso, para ello pedirle al Espíritu Santo el Espíritu de Dios que nos ayude a tener una conciencia delicada de lo que estamos examinando, para procurar un alma más sensible, recta y pura.

La contrición es “un dolor del alma y una detestación del pecado cometido con la resolución de no volver a pecar”. El examen de conciencia no nos puede dejar indiferentes. No es sólo cuestión de reconocer las faltas, sino de sentir dolor por los pecados, porque con ellos ofendemos a Dios y le damos la espalda.

La contrición del corazón es dolor y “toma de conciencia” del mal que hemos hecho; es un



movimiento del alma, que reconoce la maldad que se ha cometido y lleva al arrepentimiento.

En este sentido, existen tres clases de contrición o arrepentimiento: La contrición perfecta, aquella tristeza o pesar por haber ofendido a Dios por ser Él quien es, infinitamente bueno y digno de ser amado. Esta contrición obtiene el perdón de los pecados, si comprende la firme resolución de recurrir a la Confesión sacramental. La contrición imperfecta, también llamada atrición. Es una tristeza de haber ofendido a Dios, pero sólo por la fealdad o repugnancia del pecado cometido o por temor a los

castigos merecidos por haber ofendido a Dios. Y el remordimiento, es decir, el disgusto por haber hecho algo malo que no quisiéramos haber hecho. No es la tristeza de ofender a Dios, sino de haber hecho algo que no hubiéramos querido hacer.

Al parecer el Sacramento de la Confesión está en crisis, no solamente porque nos cuesta reconocer los propios errores, sino porque confiamos poco en Dios. Nos hemos vuelto autosuficientes a tal punto que, en muchos casos, nos inventamos las maneras de justificar nuestro pecado. El mismo Papa Juan Pablo II afirma: “Al hombre contemporáneo parece que le cuesta más que nunca reconocer los propios errores... parece muy reacio a decir ‘me arrepiento’ o ‘lo siento’; parece rechazar instintivamente y con



frecuencia
irresistiblemente,
todo lo que es
penitencia, en el
sentido del
sacrificio
aceptado y
practicado para la
corrección del
pecado”.

El Catecismo de la Iglesia Católica dice que “la Confesión de los pecados, incluso desde el punto de vista simplemente humano, nos libera y facilita nuestra reconciliación con los demás. Por la Confesión, el hombre se enfrenta a los pecados de que se siente culpable; asume su responsabilidad y, por ello, se abre de nuevo a Dios y a la comunión de la

Iglesia con el fin de hacer posible un nuevo futuro. Perdonar y ser perdonado.

En la Confesión, es la gracia de Dios la que actúa. El “decir los pecados”, aunque sea difícil, aunque cause vergüenza, aunque signifique una humillación personal, es el ejercicio instituido por Jesucristo para perdonarnos los pecados cometidos.

La Confesión debe ser sincera y verdadera (no debo ocultar nada de todos los pecados que recuerdo, por muy feos que sean), completa (hay que confesar todos los pecados que se recuerden en ese momento; por eso es conveniente hacer un buen examen de conciencia), sencilla y humilde (con pocas palabras y sin rodeos), discreta y prudente (sin acusar a nadie, ni confesar los pecados de

otros). Omitir voluntariamente un pecado grave hace más grave el pecado.

Dios es un Padre de amor. Es a Él a quien ofendemos cuando pecamos. La Confesión de los pecados es la firme resolución de no ofender más a Dios. Esto hay que hacerlo antes de confesarse. Luego el mismo Jesús nos dirá: “Vete y no peques más”, es nuestro “volver a Dios” para quedarnos con Él. Claro está que la confesión no sería válida si no tuviéramos este propósito. Es nuestro corte definitivo con el pecado de una vez para siempre.

El fin y el efecto de este sacramento es la reconciliación con Dios, además que nos ofrece las gracias necesarias para no pecar más. Es un sacramento muy valioso para cultivar un corazón puro y dedicado a Cristo.



Es allí donde nos encontramos con el Señor, que nos espera para unirnos más fuertemente a su corazón, para disponernos a dar testimonio de su

amor.

Aprovechemos beneficiarnos de los regalos de Dios, sobre todo de este don particular que nos reconcilia con los deseos de su Corazón. Luchemos por alcanzar el cielo, donde Él nos espera. Y aprendamos a perdonar a los que nos causan un daño, como Dios lo hace a diario con las ofensas que cometemos y nos las perdona con ese Amor Paternal.

Padre, me declaro culpable, pido clemencia, perdón por mis pecados.

Me acerco a Ti con absoluta confianza porque sé que Tú prefieres la penitencia a la muerte del pecador.

A Ti no te gusta ni la venganza ni el rencor, tu corazón es compasivo y misericordioso, y sé que sólo estás esperando a que tenga la humildad de reconocer mi pecado, arrepentirme y pedir perdón para desbordar la abundancia de tu misericordia.

"Cuando confesamos nuestros pecados, Dios, fiel y justo, nos los perdona"

Miro al horizonte: veo tus brazos abiertos y un corazón de Padre queriendo atraerme con lazos de un amor infinito.

Padre, perdóname, quiero recibir el abrazo eterno.

Tu enseñanza es muy clara: para ser perdonados y poder entrar en el Reino de los cielos debemos tener un Corazón como el tuyo.

